

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS
Al 30 de Septiembre de 2016
(PESOS)

ETCA-I-09

TRIMESTRE: Tercero 2016

NOTAS DE DESGLOSE

I ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1 ACTIVO

1.1. ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1. Efectivo y Equivalentes

Al 30 de Septiembre de 2016 y al 31 de Diciembre 2015, el efectivo y equivalentes se encontraban integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
EFFECTIVO	52,000.00	0.00
Fondo Fijo de caja Ramo 33	40,000.00	0.00
Fondo Fijo de Caja Ingresos Propios	12,000.00	0.00
BANCOS	13,849,392.00	5'553,727.00
Bancos Ramo 33 BBVA Bancomer 0161336150	8,888.00	8,903.00
Bancos Ramo 33 HSBC 4018540591	88,228.00	85,524.00
Bancos ingresos Propios Santander 9200014926-5	32,873.00	0.00
Bancos Otros Ingresos HSBC 4018541094	844,203.00	1'005,136.00
Bancos ingresos Propios HSBC 4041999236	4,686,904.00	3'023,174.00
Bancos Convenios Ramo 11 HSBC 4027431477	39,157.00	28,074.00
Bancos Recursos Estatales HSBC 4052368032	470,627.00	334,377.00
Bancos Faeta 2015 HSBC 4057536955	0.00	1'068,539.00
Bancos Faeta 2016 HSBC 4058411612	7,678,512.00	0.00
TOTAL	13,901,392.00	5'553,727.00

1.1.2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

La integración de éste rubro al 30 de Septiembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, se presenta a continuación:

CONCEPTO		2016	2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(1)	363,939.00	4,880,291.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	(2)	50,940.00	5,619.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	(3)	33,676.00	1,061,343.00
Deudores por Anticipos a Corto Plazo	(4)	271,568.00	5,955.00
TOTAL		720,123.00	5'953,208.00

(1) El saldo de la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 30 de Septiembre de 2016, corresponde a recursos estatales correspondientes al mes de Marzo y Septiembre pendientes de recibir.

(2) El saldo de la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 30 de Septiembre de 2016, corresponde a recursos pendientes de reintegrar.

(3) El saldo de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, corresponden a préstamos realizados entre cuentas y remanentes de gastos por comprobar pendientes de recibir, los saldos de los mismos son con vencimiento menor a tres meses, al 30 de Septiembre de 2016, se integran como sigue:

CONCEPTO	2016
Otros Ingresos HSBC 4018541094	2,466.00
Patronato Pro Educación de los Adultos HSBC 6133284142	24,950.00
Preparatoria Abierta HSBC 4041999236	847.00
Remanente de Gastos por Comprobar	5,413.00
TOTAL	33,676.00

(4) El saldo de Deudores por Anticipo a Corto Plazo, corresponden a gastos por comprobar por concepto de viaticos otorgados al personal, al 30 de Septiembre se integran como sigue:

CONCEPTO	2016
Garcia Sandoval Maria Guadalupe	284.00
Garcia Cayetano Ana Teresa	284.00
Del Rio Sánchez Juan Eloy	2,880.00
Rodríguez Saucedo Francisca Beatriz	1,500.00
Buelna Valdivia Juan Gabriel	5,897.00
Fierro Amaya Fidel Francisco	75.00
Trujillo Preciado Francisco	34.00
Partida Ruiz Miguel Angel	4,000.00
Escalante Gámez Maribel/ISEA Huatabampo	9,621.00
Cárdenas Von Borstel Marco Antonio/ISEA Guaymas	30,204.00
Tapia Montiel Mario Fernando/ISEA Hermosillo Sur	26,350.00
Higuera Moreno Pedro/ISEA San Luis Rio Colorado	12,428.00
Lizarraga Domínguez Dora/ISEA Caborca	16,200.00
Herrera Ibarra Jorge Alberto	3,500.00
Garcia Ibarra Tomas	2,616.00
Romandia Hoyos Alicia/ISEA Hermosillo Norte	21,820.00
Contreras Mejia Rodrigo	6,158.00
Grijalva Rodríguez Jesus Eduardo	400.00
Puebla Romo Concepcion Rosario	4,000.00
Sandoval Camacho Guadalupe	400.00
Campa Robles Ivan	2,600.00
Leyva Molina Cielito Elizabeth/ISEA Obregón II	23,945.00
Covarrubias Miranda Fidel Antonio/ISEA Obregón I	16,589.00
Higuera Dumas Ana Marcela/ISEA Nogales	28,280.00
Gastelum Ayon Jose Rodrigo/ISEA Etchojoa	11,640.00
Acuña Rascón Ruth Concepción/ISEA Navojoa	13,907.00
Hernandez Flores Braulio Manuel	1,200.00
Nuñez Bustamante Cesar	1,368.00
Alicaraz Felix Rene	3,100.00
Cota Barreras Oscar Enrique	436.00
Mejia Laguna Antonio Alejandro	750.00
Valencia Altamirano Damian Alfonso	220.00
Gonzalez Amaya Eduardo	1,500.00
Moreno Castro Francisco Javier	350.00
Borbon Benitez Gustavo	160.00
Mendoza Rios Manuel Tadeo	4,850.00
Galaz Espinoza Aaron Guillermo	3,350.00
Campos Lopez Alejandro	1,850.00
Gonzalez Garcia Jesus	2,068.00
Quintero Amparano Sergio Ivan	550.00
Martinez Garcia Benito	3,388.00
Trujillo Preciado Jorge Alberto	153.00
Garcia Sandoval Francisca Eduwiges	284.00
Cardenas Martinez Manuel Alvaro	95.00
Romero Cordova Migdelina	284.00
TOTAL	271,568.00

1.1.3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este Instituto no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios

1.1.4. Inventarios

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.1.5. Almacenes

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.1.6. Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.1.9. Otros Activos Circulantes

La cantidad corresponde a depósitos entregados a arrendadores, por un total de \$68,960.00 así mismo un depósito otorgado a la CFE por \$41,673.00

1.2. ACTIVO NO CIRCULANTE**1.2.1. Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.2.2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.2.3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.2.4. Bienes Muebles

El saldo de ésta cuenta se integra como sigue al 30 de Septiembre de 2016 y al 31 de Diciembre 2015:

CONCEPTO	2016	2015
Muebles de Oficina y estantería	\$ 3,319,268.00	\$ 3,121,835.00
Equipo de Cómputo	\$ 5,085,740.00	\$ 4,797,296.00
Equipo de Transporte	\$ 9,100,804.00	\$ 8,718,958.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 1,369,004.00	\$ 946,487.00
TOTAL	\$ 18,874,816.00	\$ 17,584,576.00

La variación entre el ejercicio 2016 y 2015 por \$1'290,240.00 corresponden a: bienes donados por el INEA Oficinas Centrales por una cantidad de \$1'246,465.00, la adquisición de bienes por \$93,767.00 y la baja de tres bienes por robo por \$49,992.00

1.2.5. Activos Intangibles

Este instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

1.2.6. Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada de Bienes

La depreciación se aplica al valor de adquisición y a la fecha que fue adquirido el bien. Se lleva a cabo de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil y los porcentajes de depreciación que marca el CONAC:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL	TASA %
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo	3	33.33
Equipo de Transporte	5	20
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10	10

CONCEPTO	2016	2015
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 1,976,826.00	\$ 1,777,691.00
Equipo de Cómputo	\$ 4,812,027.00	\$ 4,756,540.00
Equipo de Transporte	\$ 7,512,787.00	\$ 7,181,620.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 858,084.00	\$ 814,377.00
TOTAL	\$ 15,159,724.00	\$ 14,530,228.00

1.2.7. Activos Diferidos

Este Instituto no lleva Registros Contables en ésta cuenta.

1.2.8. Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes

Este Instituto no lleva Registros Contables en ésta cuenta.

1.2.9. Otros Activos no Circulantes

Este Instituto no lleva Registros Contables en ésta cuenta.

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar del Instituto son a un plazo menor a 30 días, al 30 de Septiembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2015 se encuentran integradas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	7,302.00	19,848.00
Proveedores	0.00	2,287,839.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,392,291.00	2,330,342.00
10% I.S.R. Honorarios por Pagar	6,400.00	5,951.00
10% I.S.R. Arrendamientos por Pagar	31,792.00	31,593.00
I.S.P.T. Nómina por Pagar	436,472.00	1,128,422.00
Seguro de Daños por Pagar	790.00	807.00
Cuotas Sindicales por Pagar	0.00	0.00
Fonacot por Pagar	111,293.00	103,326.00
Seguro de Cesantía por Pagar 3.175%	53,382.00	103,337.00
S.A.R. por Pagar 2%	33,627.00	65,095.00
FOVISSSTE por Pagar 5%	84,066.00	162,726.00
Gastos Médicos Mayores por Pagar	8,367.00	8,208.00
ISSSTE 9.970% por Pagar	83,263.00	105,751.00
ISSSTE 4.50% por Pagar	38,471.00	48,340.00
ISSSTE 6.25% por Pagar	104,929.00	202,928.00
Préstamos a Corto Plazo por Pagar	95,886.00	102,898.00
Hidrogas de Agua Prieta, S.A. de C.V.	5,794.00	11,120.00
Préstamos Hipotecarios por Pagar	95,777.00	96,594.00
Eduardo Peralta Encinas	7,350.00	5,500.00
METLIFE Seguros de Vida Individual por Pagar	18,850.00	18,075.00
Comité Seccional SNTEA (Ahorro y Despensa)	53,856.00	2,000.00
Seguro de Retiro (Retención al Trabajador)	3,179.00	3,157.00
Seguro POTEN por Pagar	36,065.00	39,307.00
Ahorro Sindicato por Pagar (Retención al Trabajador)	2,336.00	4,475.00

Fondo de Ahorro (FAR)	1,875.00	1,870.00
Benavides S.A.B. de C.V.	13,893.00	14,735.00
I.S.R. Asimilados a Sueldos por Pagar	46,027.00	40,493.00
Pensión Alimenticia	2,658.00	4,650.00
Seguro de Retiro (Aportación Patronal)	8,620.00	4,438.00
Ahorro Solidario por Pagar (Aportación Patronal)	7,273.00	14,546.00
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	10,947,527.00	2,619,461.00
Personal Dirección General	180.00	545,012.00
Gobierno del Estado de Sonora	1,247.00	1,476,963.00
Recursos Estatales	0.00	292,178.00
Dirección General	0.00	55.00
Preparatoria Abierta	33,720.00	300,000.00
Convenios Ramo 11 (Anticipos recibidos de recursos presup)	10,762,080.00	0.00
Recursos Estatales HSBC 1094	8,650.00	5,253.00
SNTEA Comité Nacional	141,750.00	0.00
TOTAL	12,347,120.00	7,257,490.00

2.1.2. Documentos por Pagar a Corto Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.1.3. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.1.4. Títulos y Valores a Corto Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.1.5. Pasivos Diferidos a corto plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.1.6. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.1.7. Provisiones a Corto Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.1.9. Otros Pasivos a Corto Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.2. PASIVO NO CIRCULANTE

2.2.1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.2.2. Documentos por Pagar a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.2.3. Deuda Pública a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.2.4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.2.5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración y Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

2.2.6. Provisiones a Largo Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en ésta cuenta

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**31 Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido****311 Aportaciones**

El importe de \$15'209,441.00 corresponde a las adquisiciones de Activo Fijo realizadas por este Instituto al 30 de Septiembre de 2016.

La variación entre el ejercicio 2016 y 2015 por \$49,992.00 se debe al registro de baja de bienes por robo.

312 Donaciones de Capital

El importe de \$3'514,496.00 corresponde a bienes donados al Instituto al 30 de Septiembre de 2016, de los cuales \$1'246,465.00 corresponden a donaciones realizadas en el presente ejercicio.

321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El importe de - \$2'323,041.00 refleja el resultado del Ejercicio al 30 de Septiembre de 2016.

322 Resultados de Ejercicios Anteriores

El importe de -\$10'300,776.00 refleja una disminución de \$187,738.00 por concepto de recursos que fueron requeridos para concluir trabajos de adecuación y acondicionamiento de inmueble, para reubicación de Oficinas Institucionales.

Dichos recursos fueron cubiertos por el pago de indemnización efectuado por la aseguradora QBE de Mexico, Compañía de Seguros.

II ESTADOS DE ACTIVIDADES**1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Al 30 de Septiembre de 2016 y 2015, los ingresos y otros beneficios de la entidad se integran de la siguiente manera:

<u>Ingresos de Gestión</u>	2016	2015
Derechos	9,779,955.00	8,258,966.00
Derechos por Presentación de Servicios	9,779,955.00	8,258,966.00
Ingresos por Venta de Examen (Preparatoria Abierta)	9,779,955.00	8,258,966.00
Productos Tipo Corriente	143,167.00	315,280.00
Otros Productos que General Ingresos Corrientes	143,167.00	315,280.00
Otros Ingresos por Apoyos Externos	143,167.00	315,280.00
<u>Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	80,611,573.00	117,323,423.00
Participaciones y Aportaciones	80,611,573.00	117,323,423.00
Aportaciones	50,733,494.00	47,949,434.00
Aportaciones Federales Ramo 33 FAETA	50,733,494.00	47,949,434.00
Convenios	29,878,079.00	69,373,989.00
Convenios Ramo 11 Atención a la Demanda	19,951,535.00	40,739,053.00
Convenios Ramo 11 Acreditación	3,661,826.00	7,181,259.00
Convenios Ramo 11 Plazas Comunitarias	5,837,818.00	7,833,635.00
Convenios Ramo 11 Formación	0.00	7,360,455.00
Convenios Ramo 11 Coordinación de zona	0.00	6,259,587.00
Convenios Ramo 11 Programa Especial Certificación	426,900.00	0.00
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	10,883,809.00	17,325,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,883,809.00	17,325,000.00
Transferencias Estatales	10,883,809.00	17,325,000.00
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	101,418,504.00	143,222,669.00

2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 30 de Septiembre de 2016 y 2015, los gastos y otras pérdidas de la entidad se integran de la siguiente manera:

<u>Gastos de Funcionamiento</u>	2016	2015
Servicios Personales	40,552,202.00	37,571,158.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,418,372.00	18,991,182.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,929,459.00	2,726,674.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,837,780.00	3,311,159.00
Seguridad social	3,354,795.00	3,267,516.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,011,796.00	9,274,627.00
Materiales y Suministros	4,561,530.00	5,086,701.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Art	2,474,786.00	1,618,578.00
Alimentos y Utensilios	156,884.00	347,543.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,563,075.00	2,939,612.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos depoi	17,023.00	371.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	349,762.00	180,597.00
Servicios Generales	12,158,652.00	13,440,946.00
Servicios Básicos	1,874,784.00	1,913,713.00
Servicios de Arrendamiento	4,220,952.00	4,002,318.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Serv	630,012.00	1,146,344.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	901,219.00	1,263,008.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Con:	1,656,156.00	1,436,648.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	840,046.00	671.00
Servicio de Traslado y Viáticos	1,673,381.00	1,791,545.00
Servicios Oficiales	356,431.00	1,698,131.00
Otros Servicios Generales	5,671.00	188,568.00
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayuda:</u>	45,839,665.00	56,462,605.00
Ayudas Sociales	45,839,665.00	56,462,605.00
Ayudas Sociales Institucionales	45,839,665.00	56,462,605.00
<u>Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias</u>	629,496.00	725,823.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescenc	629,496.00	725,823.00
Depreciación de Bienes Muebles	629,496.00	725,823.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	103,741,545.00	113,287,233.00

III ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido y generado se integra por los derechos sobre los bienes muebles y recursos que le son transferidos por el Gobierno Estatal y Federal.

a) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al 30 de Septiembre de 2016, la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido está integrado, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones	15,209,441.00
Donaciones de Capital	3,514,496.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2016	18,723,937.00

b) Hacienda Pública Patrimonio Generado

Al 30 de Septiembre de 2016, la Hacienda Pública/Patrimonio Generado está integrado como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10,300,776.00
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,323,041.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-12,623,817.00
Rectificacion a Ejercicios Anteriores	187,738.00

IV ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**1. Análisis del Saldo Inicial del efectivo y Equivalentes**

CUENTA BANCARIA	2016	2015
Bancomer 0161336150	8,903.00	8,220.00
HSBC 4018540591	85,524.00	86,118.00
HSBC 4027431477	28,074.00	119,065.00
HSBC 4018541094	1,005,136.00	369,169.00
HSBC 4041999236	3,023,173.00	3,956,178.00
HSBC 4052368032	334,377.00	400,764.00
HSBC 4057536955	1,068,540.00	0.00
HSBC 4018138305	0.00	307,257.00
HSBC 4056945074	0.00	14,505.00
TOTAL	5,553,727.00	5,261,276.00

2. Análisis del Saldo Final del Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2016	2015
Fondos Fijos de Caja	52,000.00	75,000.00
Bancomer 0161336150	8,888.00	8,223.00
HSBC 4018540591	88,228.00	86,285.00
HSBC 4027431477	39,157.00	1,040,455.00
HSBC 4018541094	844,203.00	696,411.00
HSBC 4041999236	4,886,904.00	2,198,396.00
HSBC 4052368032	470,627.00	897,498.00
HSBC 4057536955	0.00	2,268,983.00
HSBC 4056945074	0.00	53,173.00
HSBC 4058411612	7,678,512.00	0.00
Santander 9200014926-5	32,873.00	33,781.00
TOTAL	13,901,392.00	7,358,205.00

3. Adquisiciones de Bienes Muebles

Durante el primer trimestre se efectuaron adquisiciones de Activo Fijo: un modulo para recepcion recto de 180 cms. con costados de tambor color tamarindo, con un valor de \$12,748.00

Durante el segundo trimestre se efectuaron adquisiciones de Activo Fijo: 19 kit PC del OPTIPLEX 960 SFFINTEL CORE 2 DUO 3.0. GHZ 4 GB RAM 6 MB cache 4 GB RAM 160 HD con monitor de 19 pulgadas, teclado y raton REFURBISHED, por un importe total de \$58,406.00

Al igual que dos microcomputadoras tipo Notebook, marca HP, Modelo HP 240 G3 por un importe total de \$15,671.00

En el presente trimestre se efectuó la compra de un equipo de aire acondicionado tipo minisplit, Titanium II, marca Mirage con un costo de \$6,942.00

4. Otras Aplicaciones de Inversión

Durante el primer trimestre se efectuaron erogaciones con cargo a Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$187,738.00

Durante el segundo trimestre no se efectuaron erogaciones con cargo a Resultado de ejercicios Anteriores.

Durante el presente trimestre no se efectuaron erogaciones con cargo a Resultado de ejercicios Anteriores.

5. Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro

Antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-1,693,545.00	30,661,259.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:		
Depreciación	629,496.00	725,823.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas Extraordinarias	0.00	0.00
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,323,041.00	29,935,436.00

NOTAS DE MEMORIA**1. Cuentas de Orden Presupuestarias**

Cuentas de Ingresos		2016	2015
8111	Ley de Ingresos Estimada	133,978,503.00	174,920,779.00
8121	Ley de Ingresos por Ejecutar	-33,316,854.00	-31,698,110.00
8131	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	756,855.00	0.00
8141	Ley de Ingresos Devengada	10,398,140.00	-26,562,128.00
8151	Ley de Ingresos Recaudada	-111,816,644.00	-116,660,541.00
Cuentas de Egresos		2016	2015
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado	133,978,503.00	176,799,952.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-72,081,742.00	-23,567,710.00
8231	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	756,855.00	-22,251,291.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido	40,552,202.00	-18,379,556.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado	-14,077,442.00	-13,645,690.00
8261	Presupuesto de Egresos Ejercido	13,745,614.00	13,347,374.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado	-102,873,990.00	-112,303,079.00

2. Cuentas de Orden Contables

Juicios		2016	2015
7411	Demandas Judiciales en Proceso de Resolucion	27,956,867.00	0.00
7421	Resolucion de Demandas en Proceso Judicial	-27,956,887.00	0.00
Bienes en Concesion o en Comodato			
7631	Bienes Bajo Contrato en Comodato	32,417,999.00	30,768,324.00
7641	Contrato de Comodato por Bienes	-32,417,999.00	-30,768,324.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e Historia

El Instituto sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, originalmente su denominación social era Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), publicada en EL Boletín Oficial del Estado número 25, el 25 de septiembre del 2000. El 24 de julio de 2003, el H. congreso del Estado de Sonora aprueba el cambio de identidad de Instituto Sonorense de Educación para Adultos a Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA; el cual es publicado en el Boletín Oficial del Estado decreto número 7 que reforma y adiciona el artículo primero que crea el ISEA.

Organización y Objeto Social

El objetivo fundamental del Instituto sonorense de Educación para los Adultos ISEA, es prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

la educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa, no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y la Secretaría de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

La administración del Instituto estará a cargo de:

- . Una Junta Directiva
- . Un Director General

La junta Directiva será el órgano supremo del Instituto y estará integrada de la siguiente manera:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura fungirá como presidente de la Junta Directiva, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado
- El presidente del patronato
- Y la invitación del Titular del Ejecutivo Estatal, un presidente municipal y tres miembros del sector productivo social.

Régimen Jurídico.-

Entorno Fiscal.-

Se crea como un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Sonora, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio.

El Instituto es un ente no lucrativo, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, no del impuesto empresarial a tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas, así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Base de preparación de los Estados Financieros

a) Las Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base Acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado,

independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el consejo Mexicano de normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

b) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales, entre los cuales se encuentra el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene como objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Del 2009 a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de Gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental

c) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en éste caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó

en el marco contable gubernamental federal.

Con fecha 16 de mayo de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades y los municipios.

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

d) Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental Aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la Institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las normas Internacionales de contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de N) internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo Plan de Cuentas Contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1 de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

a) Costo Histórico.- Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Base de Registro.- Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por la CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013.

Legalidad.- De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

Control Presupuestal.- El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja un paralelo mediante controles adicionales al sistema contable, y en cuentas de orden se registra en su contabilidad, teniendo un control del presupuesto ejercido y del pendiente por ejercer en el control adicional al contable.

Las operaciones derivadas de los ingresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo a ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

Las operaciones derivadas de los egresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los gastos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en Moneda Extranjera.- En el ejercicio fiscal, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

c) Método de Valuación de las Inversiones en Acciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas.- En el ejercicio fiscal, no se realizaron operaciones en inversiones en el sector paraestatal.

d) Beneficio a los Empleados.- La entidad no reconoce en sus estados financieros la determinación, ni provisión de "Beneficio a los empleados" (prima de antigüedad e Indemnización).

e) Provisiones.- No cuenta con provisiones.

f) Reservas.- No existen reservas de ningún tipo.

g) Cambios en Políticas Contables.- No se efectuarán cambios en la información financiera

Posición en Moneda Extranjera

El Instituto en el período fiscal, no realizó operaciones en moneda extranjera.

Reporte Analítico de Activos

El método de depreciación utilizado es aplicar al costo de adquisición los porcentajes de depreciación de acuerdo con la "GUIA DE VIDA ÚTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACION" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 dentro de los Parámetros de Estimación de Vida Útil. Lo anterior en cumplimiento y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los porcentajes de depreciación son los que se enlistan a continuación y el criterio de aplicación es iniciar la depreciación del bien en el mes inmediato posterior al de la adquisición.

Tasa %

Inicios y Construcciones 3.3

Mobiliario y Equipo 10.0

Equipo de Computo 33.3

Equipo de Transporte 20.0

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos

Reporte de Recaudación

La recaudación de los ingresos del Instituto al 30 de Septiembre de 2016 son de \$ 9'779,955.00 por concepto de Venta de Bienes y Servicios de la recaudación por cobro de derecho a examen, duplicado de credenciales, etc.

En cuanto a los otros productos que generan ingresos corrientes por la cantidad de \$143,167.00, \$116,400.00 corresponden a Apoyo de Ayuntamientos, \$16,105.00 por cheque cancelado del ejercicio anterior, \$9,572.00 por dividendos de seguros METLIFE y \$1,090.00 por devolución de recursos correspondiente a ejercicio anterior.

Las aportaciones por recursos federalizados del FAETA ramo 33, son de \$50'733,494.00, de acuerdo a los ingresos devengados al mes de Septiembre.

De los recursos provenientes de Convenios Ramo 11, se ha recaudado la cantidad de \$42'201,854.00, correspondiente a los ingresos devengados al mes de Septiembre y un adelanto de recursos por \$12'323,775.00.

En cuanto a los recursos estatales se han recibido al 30 de Septiembre, \$8'958,174.00 quedando pendiente de recaudar de acuerdo a lo devengado a la misma fecha, la cantidad de \$ 1'925,635.00

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto no tiene deudas importantes que destacar, por lo que no se puede informar los indicadores de la deuda respecto del PIB, de igual manera no es posible agruparlo por instrumentos financieros.

Calificaciones Otorgadas

No se han realizado transacciones a las cuales se les haya otorgado una calificación crediticia

Información por Segmentos

Las actividades del Instituto se dividen en dos segmentos:

Educación Básica

Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$124,955,403.00
Ingresos Devengados al 30 de Septiembre de 2016	\$91,638,549.00
Ingresos Recaudados al 30 de Septiembre de 2016	\$102,036,689.00
Egresos Devengados al 30 de Septiembre de 2016	\$95,103,438.00

Preparatoria Abierta

Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$9,779,955.00
Ingresos Devengados al 30 de Septiembre de 2016	\$9,779,955.00
Ingresos Recaudados al 30 de Septiembre de 2016	\$9,779,955.00
Egresos Devengados al 30 de Septiembre de 2016	\$8,102,378.00

Elaboro:

C.P. Benjamin Tarazon Molina
Jefe Depto. Recursos Financieros

Reviso:

Lic. Miguel Ángel Partida Ruiz
Director de Administración y
Finanzas

Autorizo:

Profr. Fermín Borbon Cota
Director General